

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 7

Sesión del día 10 de febrero de 1958.

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Oscar Kühnemann
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Sr. Jorge Churchich
Dr. Jorge Wright
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Danón
Sr. Enrique H. B. Castilla
Srta. Myriam M. Segre

Ausentes con aviso

Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Raúl Adolfo Ringuelet
Dr. Luis A. Santaló

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho se reúne el Consejo de la Facultad presidido por el Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.30 horas se inicia la reunión, tratándose los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO.

Al entrar a considerar el 1er. tema de la reunión, el señor Decano explica que se lleva un atraso de casi un mes en el plan de trabajo elaborado juntamente con la Facultad de Arquitectura. En efecto, se había solicitado a la misma la formación de una comisión para la programación y realización del proyecto del nuevo edificio. Con posterioridad se decidió formar dos comisiones: una para encarar los aspectos legales y otra la programación del edificio. Luego se llamaría a concurso entre los talleres de dicha Facultad para adjudicar finalmente el proyecto a aquél que ganara el concurso. La comisión de programación (Comisión A) que debía expedirse en el término de dos semanas

//////....

.....////

entregó su programa en 1 mes y 10 días y en condiciones inaceptables, pues hay evidentes contradicciones en sus detalles. La forma más adecuada sería agrupar los Departamentos afines y entregar sus necesidades en forma integral. Ya se dispone de todos los elementos, y luego, con posterioridad al concurso, podrá detallarse más. Se elevaría entonces este plan a la Facultad de Arquitectura como una corrección al proyecto presentado por la Comisión A de la misma. Hay aprobación del Consejo con respecto a esta idea.

Con respecto a la actividad desarrollada por la Comisión B, continúa explicando el Dr. García, se ha presentado otro problema: las bases del concurso a realizar e integración del jurado que actuará en el mismo. Según la propuesta realizada por la Facultad de Arquitectura, ella realizaría el concurso y adjudicaría la obra. En una reunión efectuada por la Comisión del Decreto 14033/57, se determinó que este procedimiento no correspondía y que la Comisión de la Facultad de Arquitectura actuaría como asesora y no como rectora del concurso. De todos modos, basta con atenerse a los términos del decreto con respecto a las facultades de la comisión citada.

Indica el señor Decano que la Comisión B ha preparado un esquema con dos partes: lo que debe hacer la Comisión y lo que le corresponde a dicha Facultad. Con respecto a la comisión, debe: 1º) constituirse. Sobre el particular informa el Dr. García que deberán prepararse las actas de las reuniones efectuadas (extrayendo lo actuado de las actas del Consejo Directivo). Además hay que preparar una resolución encargando la preparación del proyecto a la Facultad de Arquitectura (el Ministerio de Obras Públicas aceptó que la dirección la tuviera dicha Facultad), y finalmente elevar el respectivo informe al Honorable Consejo Directivo. Todo lo cual ya ha sido he-

////....

109.
Luis A. Cristiani

..../////

cho; sólo restan por tomar las providencias formales. Luego la Facultad de Arquitectura debe aceptar la tarea (requisito que también se ha cumplido ya) y finalmente tomar las disposiciones internas para llevarlo a cabo. Además (y según sigue explicando el señor Decano), comunicar el resultado del concurso mediante el cual queda elegido el equipo.

El Dr. García solicita al Consejo se acepte el texto de la nota que ha comentado, rechazando sólo el último punto leído, insistiendo que deben ajustarse a los términos del Decreto. A lo sumo la Facultad de Arquitectura debe proponer la comisión que actuará como asesora de la comisión especial. Hay aprobación del Consejo para proceder en la forma indicada.

Con respecto al terreno destinado al edificio, informa el Dr. García que el H. Consejo Superior de la Universidad por resolución nº 36, otorgó a esta Facultad 6 hectáreas en los terrenos que la Universidad tiene en torno a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y al norte de la misma. Además, en forma extra-oficial, tres agrimensores han efectuado ya la planimetría del terreno. Finalmente el Dr. González Bonorino entrevistó al Director Nacional de Minas a fin de pedirle que esa Dirección efectuara las perforaciones para estudiar las características del suelo.

Con respecto a los plazos acordados en una reunión anterior del Consejo, dado el atraso sufrido en los mismos, ello obligaría a comenzar la fundación de la obra el 15 de julio y la construcción de la estructura recién en el mes de octubre.

El Dr. Wright inquiriere cuál sería la reacción de los arquitectos ante la reafirmación de los derechos expuestos por esta Facultad.

/////....

...../////

El Dr. García indica que debe hacerse una nota indicando que ésta es la forma más conveniente de llevar a cabo el proyecto.

Aclara el señor Decano que la ventaja que representa el hecho de que sea la Facultad de Arquitectura la que dirige el proyecto, es que no hace falta que el mismo esté terminado para llamar a licitación y comenzar la obra.

2.- INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE REFECCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD.

Explica sobre este punto el Dr. Busch que está a cargo de la refección la oficina de Construcciones Universitarias, la cual preparó un plan de trabajo. Como el mismo resultaba algo vago en sus detalles, el Ing. Rossenvaser les remitió un resumen, preparado en base a las necesidades. La idea general era comenzar con las refecciones más importantes y luego ver la forma de ganar espacio. Aparte de eso está en elaboración el plano del entrepiso del ex-salón de dibujo. Toda esta labor requiere, a juicio del señor Consejero Busch, un grupo de personas que se encarguen del control del trabajo.

Con respecto a conseguir la colaboración de algunas personas, indica el Dr. García que algunos delegados estudiantiles se han ofrecido para formar nuevas comisiones que prestarían su colaboración. En ese sentido no es necesario que se trate de personas con conocimientos especiales, pues instruyéndolas convenientemente podrán controlar la tarea que se realiza.

El señor Secretario recalca la necesidad de conseguir que Construcciones Universitarias prepare un plan racional de los trabajos, indicando fechas de iniciación y terminación, además del monto aproximado de los mismos, para programar los cursos del primer cuatrimestre.

/////.....

....////

El Dr. Kühnemann pregunta si es necesario hacer nuevas estructuras en este edificio, ya que se posee un terreno para el nuevo y cree más conveniente no desperdiciar esfuerzos en mejorar una construcción vieja.

El señor Decano le aclara que deben ajustarse a los términos del decreto que fija un monto determinado para la refección, que se perdería en caso de no ser utilizado.

El Dr. García expone a los miembros del Consejo que habría que tomar una resolución en el sentido de si se hace un aula magna en el patio para dividir la actual en dos grandes salones.

El señor Secretario informa que, como la Facultad de Ingeniería ocupa algunas aulas para las clases de sus alumnos, ante esta situación de emergencia, se les ha pedido que indiquen qué aulas pueden dejar libres, y ellos lo van a comunicar en forma inmediata.

El señor Decano indica que es conveniente fijar un plazo para obtener un informe técnico acerca de la posibilidad de construir en la terraza. Si ello no es factible, se debe llegar a un acuerdo para proceder a la construcción del aula magna.

Hay aprobación por parte del Consejo. Se indica que la comisión encargada de la tarea tendrá amplias facultades al respecto y que sólo podrá traer al Consejo los problemas que requieren aprobación general para ser resueltos.

3º.- INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN PARA ADQUIRIR LA COMPUTADORA ELECTRONICA

Informa al respecto el doctor García que, de acuerdo con las facultades otorgadas por el Consejo la Comisión del Instituto del Cálculo ha tomado contacto con los organismos con los cuales se realizarán convenios. Estos convenios sólo podrán realizarse cuando se apruebe, en cada caso, el presupuesto correspondiente al co-

////,...

....////

riente año. Recalca la necesidad de apurar la licitación de la máquina. Para tal fin explica que en el Rectorado de la Universidad hay un fondo de reserva de unos 50.000.000 de pesos. Aún distribuyendo gran parte, habría una reserva de 10 a 20 millones para inversiones del segundo semestre, de modo que ese dinero permanecería inactivo durante el primer semestre. Debía, por consiguiente, abrirse la licitación imputando el monto total a ese fondo universitario. Esto fue aceptado por el Consejo Superior, fijándose como fecha límite de la firma de los convenios con los organismos interesados el 1º de agosto del corriente año. En consecuencia el señor Decano solicita del Consejo autorización para llamar a licitación. Hay aprobación del Consejo.

Con respecto a la obtención de divisas, aconseja el Dr. García una visita oficial a la Casa de Gobierno, desde donde se nota que están dando amplio apoyo al proyecto.

4.- DESIGNACION DE PROFESORES INTERINOS PARA EL CORRIENTE AÑO/LECTIVO.

Indica el señor Decano que en la segunda sesión del Consejo Superior se dictó la resolución nº 25 con respecto a los llamados a concurso y a la designación de Profesores (lee el Art. 5º de la misma). Hace notar que la redacción de la mencionada resolución es algo ambigua, por lo cual, se ha pedido una aclaración al Consejo Superior. Indica que, de cualquier manera, este problema ha sido pasado a la Comisión de Enseñanza. Al respecto pide que informe el Consejero Lajmanovich.

Este explica que la interpretación del Art. 5º indicaba que todos los Profesores Interinos de la casa quedaban cesantes el 28/2/58 y por lo tanto había que proceder a la designación total para

////....

...../1111

1958. Una solución podría haber sido hacer un concurso interno para luego efectuar la selección. Otro tipo de selección consistía en pedir a los Jefes de Departamento designar profesores interinos para el próximo año. Pero la solución más racional es que la Comisión de Enseñanza proponga los nombres de los profesores interinos para el año próximo, asesorándose con los respectivos Jefes de Departamento. Además, conviene que los mismos Profesores continúen hasta el 28/2/59 (salvo casos bien justificados para proceder en otra forma) pudiendo sólo ser reemplazados en caso de llamarse a concurso y no haber ganado, teniendo así un plazo prudencial para definir luego sus futuras actividades.

Indica el señor Decano que esto presenta la ventaja que la Comisión de Enseñanza traería al Consejo decisiones tomadas de común acuerdo con los Jefes de Departamento, evitando la polémica por escrito y que se planteen situaciones enojosas.

Se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza.

El Dr. García sugiere que al finalizar esta sesión del Consejo se reúnan los miembros de dicha Comisión con los Jefes de Departamento para ir aunando ideas.

5.- DESIGNACION DE PROFESORES FULL-TIME

Explica el señor Decano que existen dos problemas al respecto. el 1º de ellos, y en base a una resolución del Consejo Superior de la Universidad, se fija el sueldo básico mínimo en \$ 10.000.- En cuanto al 2º, se refiere a la designación de profesores full-time. En esta Facultad existen tres casos: el Dr. González Bonorino, el del Dr. Varsavsky y el del Ing. Tizio.

Con respecto al primero de ellos, (sale el Dr. González Bonorino), el Dr. García analiza en detalle sus condiciones como inves-

///...

....////

tigador y profesor, su actividad en la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas, y la actividad desarrollada en esta Facultad en las distintas Comisiones del Consejo. Tales antecedentes justifican plenamente su designación. Hay aprobación por parte del Consejo.

Con referencia al Profesor Dr. Varsavsky, manifiesta que el mismo fue contratado en la Universidad Nacional del Sur y estuvo a punto de irse del país contratado por la Universidad de Chile. Su permanencia aquí se ha debido a razones netamente patrióticas. Cuando fue consultado el Departamento de Matemática, su nombre figuró entre los propuestos para ser designado como profesor full-time. Considerando sus deseos de seguir trabajando aquí, debe decidirse sobre su futuro en forma inmediata. Es aprobada su designación.

Con respecto al Ing. Tizio, indica el señor Decano que el Ministerio de Agricultura le ha ofrecido un cargo muy bien rentado en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, pero él ha manifestado su deseo de seguir en esta Facultad. También la Universidad de Cuyo le ha ofrecido un cargo.

El Dr. Kühnemann indica que el Ing. Tizio ha trabajado con el Ing. Sívori en un campo poco estudiado en nuestro país: la Fisiología Vegetal. El Departamento ha pedido su designación como profesor full-time.

Se originan algunos cambios de ideas y se conviene seguir tratando este caso en una próxima reunión del Consejo.

6.- MODIFICACION DE TURNOS DE EXAMENES

Explica el señor Secretario que se habían fijado fechas para los turnos de examen de marzo, julio, etc. Indica que en el mes de julio se habían fijado dos fechas: 14 y 28 y que se autorizó a los alumnos a inscribirse en más de 2 materias, lo cual los obligaría

////....

...////

a rendir dos exámenes en un mismo día. Estima que debe modificarse incluyendo una fecha más. Además los Centros de Estudiantes han solicitado postergar las fechas de marzo. Se proponen los siguientes cambios:

Fechas actuales:

1er. turno: 20 a 21 de febrero; 2º turno: 26 y 27 de febrero;
3er. turno: 6 y 7 de marzo.

Fechas propuestas:

1er. turno: 24 y 25 de febrero; 2º turno: 4 y 5 de ^{marzo} febrero;
3er. turno: 11 y 12 de marzo

Para los llamados de julio las fechas actuales son:

1er. turno: 14 y 15 de julio; 2do. turno: 28 y 29 de julio.

Las fechas propuestas son:

1er. turno: 14 y 15 de julio; 2do. turno: 21 y 22 de julio y
3er. turno: 29 y 30 de julio.

Los miembros del Consejo aprueban el calendario leído por el señor Secretario.

El señor Secretario propone que para dejar incliadas las clases, todos los años, el señor Decano pronuncie unas palabras como así también algún egresado o representante de los centros de estudiantes.

Se acuerda en principio que sea el 15 de marzo.

Siendo las 21.15 horas los miembros del Consejo acuerdan levantar la sesión y pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente, martes 11, a las 18.30 horas.

Día martes 11 de febrero, 19 horas.

Se agrega a la reunión el Dr. Santaló.

Ausentes: Dr. González Domínguez, Dr. Ringuelet y Dr. Lajmanovich.

///...

....////

El señor Decano inicia la reunión informando a los Señores Consejeros que, antes de entrar a considerar el punto 7º del Orden del Día debe explicarles la entrevista que ha mantenido con el Decano de la Facultad de Arquitectura. Ante todo acepta la corrección del memorandum enviado por Arquitectura y mencionado en la sesión del día anterior del Consejo. Además esa Facultad ha resuelto propiciar la formación de un jurado integrado por dos miembros de la comisión, dos arquitectos de la Facultad de Arquitectura y un representante de los concursantes. Esperan abrir el concurso el 24/2 y estiman que deberá estar abierto no menos de 30 días, de modo que todos los plazos fijados habrá que correrlos unas 3 semanas.

Se acuerda citar a los miembros del Consejo para el próximo día miércoles 19 del corriente a las 10 horas para una reunión solamente informativa exclusiva de la Comisión de Edificio.

7.- INFORME DE LA COMISION ASIGORA DE INGRESO

El Dr. Wright presenta el correspondiente informe.

Indica que han tratado de resolver los problemas que se han presentado este año, a fin de fijar las soluciones para el futuro.

El señor Decano aclara que esta Comisión ha actuado ante este problema con suma eficacia y que quiere dejar expresa constancia de la labor realmente satisfactoria desarrollada por la misma.

Destaca el Dr. Wright la importancia de inculcar al alumno, durante el ingreso, en qué consiste el estudio universitario.

El Dr. García señala que en el Departamento de Matemática se habló de programar cursos para profesores secundarios, no sólo de orientación sino como complemento de su carrera.

El Dr. Santaló agrega que se habló de cursos durante los cuatrimestres, procurando darles cierta validez. Esto iba a ensayarse pri-

////...

....////

mero con Matemática para ver el resultado.

El Dr. González Bonorino es de opinión que este es un problema que debería organizarse a fondo.

El Dr. Wright indica que debe destacarse la vinculación entre estos cursos y los de ingreso. Con respecto al curso de ingreso, indica que existen dos tendencias: la realización del mismo durante el año escolar y fuera de él.

El Dr. García insiste en la importancia de las materias que se dicten en el curso de ingreso. Cita al respecto las palabras del Rector de la Universidad: el examen de ingreso no debe ser una repetición ni una anticipación: debe ser algo nuevo. Destaca también que una gran parte del curso está en manos de los ayudantes y sería necesario dotarlos de ciertas condiciones didácticas y capacidad de formación para confiarles esa tarea. Por tal motivo sería fundamental entrenar ayudantes para el segundo cuatrimestre.

El Dr. García expone el problema de la preparación de los ayudantes para lo cual se puede gestionar una partida de fondos, nombrar a una persona para organizarlos y preparar los dos cursos: el de los ayudantes en el primer cuatrimestre y el de ingreso en el segundo.

El Dr. Wright indica que se está hablando en la Universidad de proyectar un sistema único de ingresos. Hasta tanto esto se produzca, deben organizarse bien los cursos de esta Facultad y luego coordinarlos con los establecidos por la Universidad.

El Dr. García propone a uno de los miembros de la Comisión de ingreso, el Dr. Herrera, para organizar los cursos. Hay aprobación.

Aclara el señor Decano que se le dará el cargo de "Director de Ingreso". Con respecto a su retribución se acuerda que el Decano le asigne sueldo no inferior al de profesor interino.

Se acuerda que el Director debe organizar los cursos cuanto an-

////....

6..1111

tes, proponer los ayudantes, quiénes van a tener a su cargo la preparación de éstos, etc. También debe ponerse en contacto con el Director del curso de Arquitectura u otras personas que estén en el problema, y presentar luego un plan detallado.

8.- INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

El señor Secretario informa que esta Comisión durante el mes de enero, ha producido algunos despachos. El primero se refiere a cómo efectuar inversiones de la partida "Productos Químicos y Farmacéuticos". El despacho de la Comisión aconseja: solicitar a los señores Jefes de Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física y de Química Biológica efectúen conjuntamente la confección de una lista de las necesidades de Productos químicos y farmacéuticos destinados a la docencia e investigación para el corriente año, realizando las consultas que estimen oportunas a los dichos Departamentos.

Se estima conveniente no utilizar íntegramente el saldo de la partida para dar lugar a adquisiciones no previsibles.

Se aprueba este despacho.

También se lee el despacho correspondiente al material pedagógico, refiriendo las imputaciones a cada Departamento, que dice:

"Visto la cantidad e importancia de los pedidos formulados por los distintos Departamentos y cátedras de esta Facultad, imputables a la partida Material pedagógico, y que supera ampliamente el saldo de la misma que en la actualidad alcanza a \$ 869.000.-, aproximadamente, la COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION, considerando que es conveniente no invertir el monto total existente en la partida señalada por cuanto con la misma deberá hacerse frente durante el corriente año a toda otra adquisición, aconseja imputar a los siguientes Departamentos las respectivas partidas:

"	Geología	\$ 25.000.-
"	Biología	\$ 25.000.-
"	Meteorología	
"	Botánica	\$ 30.000.-
"	Zoología	\$ 30.000.-
"	Química industrial	\$ 25.000.-
"	Química biológica	\$ 90.000.-
"	Quím. Inorgánica, Ana	
"	lítica y Quím. Física	\$ 90.000.-

1111....

...///

"	Física	\$ 100.000.-
"	Matemática	\$ 20.000.-
"		<u>435.000.-</u>

" Asimismo se dispondrá el archivo de todos los pedidos pendientes imputables a esta partida, aún los que no pueden ser satisfechos, por lo que, de estimarse oportuno, deberán repetirse cuando el Consejo Directivo disponga la inversión del remanente de esta partida.

" Buenos Aires, 8 de febrero de 1958.

" Fdo.: Dr. Simón Lajmanovich Dr. Luis A. Santaló
" Dr. F. González Bonorino Dr. J. Westerkamp.

Se aprueba.

El señor Decano informa, con respecto a este presupuesto, que hay una suma de \$ 5.000.000. para invertir en instrumental y además lo que se adjudique del fondo universitario. En éste la Facultad posee del año 1957 unos \$ 3.000.000, aproximadamente, y el Rectorado, por fondos no invertidos, alrededor de \$ 50.000.000.-

Indica que existe un proyecto para que parte de este último se destine a equipamiento. No sería difícil obtener de él unos 5 ó 6 millones de pesos con este objeto. Para evitar superposiciones deberán estudiarse los futuros pedidos en común con la Comisión de Presupuesto y Administración y los Jefes de Departamento.

Se aprueba este temperamento.

Con respecto a la partida Materias Primas, el Secretario lee las inversiones aconsejadas por la Comisión, que se resumen así:

Abrasivos para taller de vidrio \$ 2.000.-; Material de vidrio al mismo taller \$ 25.000.-; Partida para adquirir corchos \$ 10.000.-; Taller mecánico de precisión \$ 25.000.

Se aprueba.

La Comisión de Presupuesto y Administración indica que autoriza a Secretaría a que fije los montos definitivos de todos los montos indicados, por cuanto será imposible adquirir exactamente por valor de los montos señalados.

El Dr. García informa que hay en la Universidad una reforma

///...

....////

muy importante: se ha tratado de llevar a la práctica la autarquía. En la resolución adoptada, la suma que puede manejar cada Facultad es de \$ 100.000, y para liberar el régimen de las licitaciones se autoriza a invertir hasta \$ 10.000.-, mediante la contratación directa. Otra resolución complementaria se refiere a la Caja Chica, autorizando a los Decanos a manejar hasta \$ 20.000, a los Jefes de Departamento hasta \$ 10.000.-, con inversiones en cantidades no superiores a \$ 500.-, salvo casos urgentes de hasta \$ 1000.-Una vez invertido el 70% de Caja chica, se puede pedir reintegro dentro de los 5 días. En realidad hay una partida de eventuales para retirar de allí el dinero de Caja chica, imputándolo luego a la partida correspondiente. A fin de año, imputando el gasto a la partida respectiva.

El Dr. Gardía informa que, mediante un grupo de personas que se han ofrecido voluntariamente, va a crear una comisión para que estudie todos los detalles del caso.

El señor Secretario expone la necesidad de adquirir una máquina Rotaprint, para la impresión de formularios, con lo cual se reducirían los gastos correspondientes en forma muy notable.

Se aprueba este temperamento.

9.- VINCULACION DOCENTE CON OTRAS FACULTADES

Para llevar a cabo esta idea, se propiciaría facilitar la inscripción de alumnos y graduados de otras Facultades. El señor Secretario lee una resolución de la anterior intervención. Solicita autorización del Consejo para entrar en contacto con los Decanos de otras Facultades.

El Dr. González Bonorino expresa que es una lástima no haberle dado más difusión a este asunto.

///..

...////

El Dr. Busch indica que sería un cierto riesgo que se presentaran muchos alumnos, para poder atenderlos sin que se altere el curso de la enseñanza.

El Dr. García indica que, para darle más difusión a este asunto, se podría llevar al Consejo Superior.

El Consejo aprueba la divulgación de esta resolución entre los Decanos y que sea llevada al Rectorado.

10.- SUBSIDIO A LA REVISTA HOJMBERGIA

Ante el pedido de otorgar un subsidio de \$ 10.000.- a esa revista, se aprueba la inclusión en el próximo presupuesto que se eleve a Universidad de la partida correspondiente.

11.- INFORME SOBRE LOS ASUNTOS RESUELTOS DURANTE EL MES DE ENERO

El señor Secretario va informando sobre los mismos:

El Dr. Gaviola solicitó licencia para poder tomar examen en Tucumán. Se le acuerda.

El Ministerio de Marina solicitó el nombre de los graduados con mejores antecedentes para elegir uno que participara en una excursión a la Antártida. Dicho Ministerio comunicó luego que había designado al Dr. Frydman.

El Instituto de Estudios Superiores de Montevideo solicita el nombre de dos alumnos para invitarlos al Curso de Verano. Además solicitó se enviara un Profesor para dar una conferencia. Se designó al Profesor Klimovsky y a los alumnos O.Griot y C.Segovia Fernández.

La Facultad de Ciencias Médicas solicitó la designación de un profesor de Física para que se haga cargo del curso de ingreso de esa Facultad. Se propuso al Dr. J. Staricco.

////....

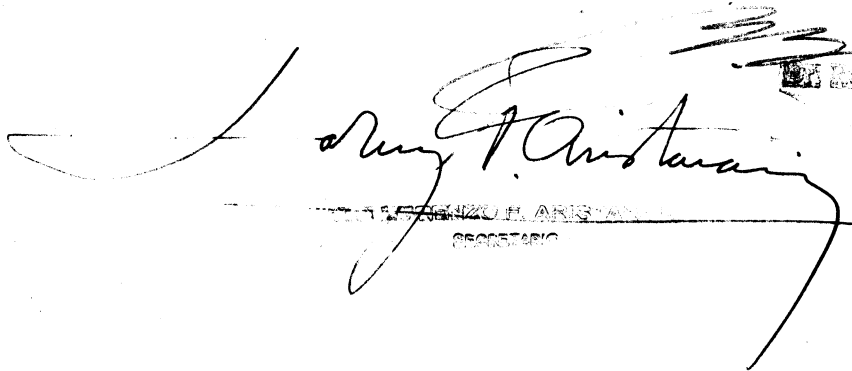
...!!!


12.- OTROS ASUNTOS

El Jefe del Departamento de Física ha presentado una nota sugiriendo se suprima la preparación de café por parte de los ordenanzas.-

Tras un cambio de ideas, el señor Decano propone que este problema lo encare cada Departamento.

Dado lo avanzado de la hora y no habiendo asuntos urgentes que tratar, se resuelve levantar la sesión siendo las 22 horas.


ENZO H. ARISTARAIN
SECRETARIO


RICARDO V. GARCIA
Decano